



ESTADO ELECTRONICO No. 149

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.40.03.005.2023.00494.01	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	MARTHA LUCIA BEDOYA CHICA	27.09.2023	<a href="#">AUTO . PROVIDENCIA PDF</a>
66001.31.03.001.2023.00167.00	ORDINARIO - RESPONSABILIDAD CIVIL	GILBERTO DE JESUS RAMIREZ CARDONA	66001.31.03.001.2023.00167.00	27.09.2023	<a href="#">AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,  
por lo que se fija el día de hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ  
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO [j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co)